



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado **ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a promover la presente iniciativa de **Punto de Acuerdo**.

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa tiene por objeto invitar a las Secretarías del Gobierno del Estado, así como a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que difundan al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la "Honestidad" durante el próximo mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y que este valor represente hacia el exterior de las dependencias, un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El término "valor" tiene sus raíces en el latín "valor" y «valoris», que originalmente se relacionaban con la idea de "fuerza" o "fortaleza". En su contexto ético, el valor se refiere a la fuerza moral que guía las acciones humanas, esta noción de valor ha sido importante en la filosofía y la ética a lo largo de la historia, desde las enseñanzas de filósofos antiguos, hasta las reflexiones contemporáneas sobre la conducta humana.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Actualmente en nuestra sociedad, nos encontramos frente a un fenómeno preocupante como es la pérdida de valores; a menudo nos encontramos con comportamientos individualistas, violentos, faltos de empatía y respeto hacia los demás, acciones que, sin duda, nos alejan de vivir en armonía y en pleno goce de nuestros derechos.

Un ejemplo muy sencillo, pero revelador, lo podemos encontrar en el tráfico de nuestras ciudades, en donde es fácil enfrentarnos con situaciones de enojo, frustración y falta de empatía en horas pico, las cuales pueden llegar a convertirse en conflictos, derivado muchas veces de la falta de pericia y educación vial, lo cual exagera y potencializa conductas violentas en muchos de nosotros.

Otra situación que podemos mencionar es la falta de respeto hacia las mujeres, que van desde las palabras lascivas, hasta el contacto físico, situaciones que lamentablemente, son en muchas ocasiones parte de su acontecer diario, acciones generalmente cometidas por personas carentes de valores y sin ninguna calidad moral.

La pérdida de los valores se refiere al deterioro o abandono de los principios éticos y morales que históricamente han guiado el comportamiento humano en la sociedad, tales como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la desigualdad, la empatía y la justicia.

Esta situación nos afecta a todas y a todos en cualquier ámbito de la vida, desde relaciones personales, familiares e inclusive hasta el campo laboral y político, esto es algo que no debemos permitir, por lo que resulta urgente tomar acciones para reinsertar en nuestra sociedad los valores que nos distinguen como seres humanos, principalmente en nuestra niñez y juventud tamaulipeca.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Los valores morales y los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo sustentable de una sociedad, pues van implícitos para que estos se logren. Algunos de los valores que se consideran importantes para alcanzar un óptimo desarrollo y crecimiento social son: el servicio, honestidad, respeto, responsabilidad, compromiso y pertenencia.

Cuando estos valores se debilitan, las relaciones interpersonales y la cohesión social sufren, lo que puede llevar a un aumento de la individualidad, la falta de ética y comportamientos que priorizan el interés personal sobre el bienestar colectivo.

Los valores sirven para orientar el comportamiento de los individuos y grupos dentro de una sociedad, fomentar la mejora interior de cada persona, la convivencia y la armonía social, son cualidades positivas, porque son las virtudes que tiene una persona o un grupo, además, si bien su significado es abstracto e ideal, se pueden exteriorizar con distintas acciones.

México es un país que se caracteriza por los valores que posee su gente, las y los mexicanos somos reconocidos en el extranjero por ser un pueblo bueno y de valores arraigados, destacando la fraternidad, la ayuda mutua y la humildad que demostramos ante situaciones adversas, quien no recuerda esas imágenes llenas de solidaridad de nuestro pueblo mexicano en los terremotos de 1985 y 2017, las cuales conmovieron al mundo y mostraron ese reflejo de los valores que realmente tenemos, pero sobre todo la capacidad de sonreír siempre, sin importar los problemas, por que México y Tamaulipas, siempre serán más grandes que sus desafíos.

Por ello, es de vital importancia que juntos, sociedad y gobierno, nos comprometamos e involucremos para reforzar y retomar los valores que como sociedad nos ayudan a crecer y desarrollarnos, buscando siempre el bienestar de todas y cada una de las familias tamaulipecas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Asimismo, estaremos construyendo un Estado lleno de valores, paz y armonía, y además, entregaremos a las futuras generaciones un Tamaulipas más humano, solidario, justo, respetuoso y que se preocupa por el bienestar de los demás.

En tal virtud, a través de la presente acción legislativa, se pretende que durante el mes de diciembre se promueva y fomente el valor de la honestidad, un valor de gran importancia para nuestra sociedad, pues este puede entenderse como la base de la confianza, la sinceridad y clave en las relaciones sociales.

En los ámbitos social y laboral, la honestidad es fundamental, más aun para quienes pertenecemos al servicio público, pues esta se constituye como el cimiento sobre el cual se construyen conexiones duraderas y se promueve la equidad y la justicia.

En conclusión, la capacidad de ser honestos, sin duda alguna, fortalece nuestra autoestima y reputación personal, así como también, nos genera confianza y credibilidad en nuestras relaciones sociales y laborales.

A nuestra sociedad tamaulipeca, desde esta, la más alta tribuna del Estado, les reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo todas las causas y acciones legislativas tendentes a garantizar una mayor promoción e implementación de nuestros valores, lo que, sin duda, nos entregará tamaulipecas y tamaulipecos con un sentido más humano y empático con sus semejantes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO RESOLUTIVO.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, con fundamento en el artículo 148 de nuestra ley interna, someto a la consideración de ustedes, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a todas las Secretarías del Gobierno del Estado así como a los 43 municipios, a difundir al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la "Honestidad" durante el próximo mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y de la importancia de que este valor represente hacia el exterior de las dependencias un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SEGUNDO. - Se les solicita de la manera más atenta a las autoridades exhortadas a que informen a este Congreso del Estado sobre las acciones implementadas al respecto, así como los resultados obtenidos.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 29 de noviembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"

DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Alberto Moctezuma Castillo", written over the printed name.